

Economía



Con la Reforma Tributaria, a partir del 2022 se presentaría otro aumento adicional de \$38 por galón de gasolina y de \$10 por galón de diésel. Luis Lizarazo/CEET

IVA a combustibles costaría \$1,9 billones más a los consumidores

El aumento adicional le representaría a los colombianos (con base en la tarifa de abril) un alza de \$597 por galón en el caso de la gasolina y \$545 por galón en diésel (ACPM).

Alfonso López Suárez
Redacción Portafolio

UN TEMA sensible al bolsillo de los colombianos representado en un artículo de los 163 que componen el proyecto de reforma tributaria, o 'Ley de Solidaridad Sostenible', tiene que ver con el aumento del IVA, del 5% al 19%, que se ejecutaría en el precio de la gasolina y el diésel (ACPM).

Varios analistas consultados por Portafolio explicaron que, con este incremento del 14% en el valor de los dos combustibles contemplado en la iniciativa, el Gobierno Nacional espera recaudar poco más de \$1,91 billones al año, si se tiene en cuenta que el aumento adicional le representaría a los consumidores (con base en la tarifa de abril) \$597 por galón en el caso de la gasolina, y \$545 por galón en el diésel.

"En cumplimiento de la sentencia de la Corte Constitucional que había declarado inexecutable la base gravable para la sobretasa a los combustibles, el Gobierno Nacional está incluyendo nuevamente este artículo, lo cual generará a partir del

2022 otro aumento adicional de \$38 por galón de gasolina y de \$10 por galón de diésel, por efecto de la indexación que tendrán los combustibles con base en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y tomando como referencia que estos valores estaban fijos desde el 2008", explicó Julio César Vera, analista del mercado de combustibles.

REVERSAZO

El analista precisó que a la fecha, el consumo diario, tanto de gasolina como de diésel, es de aproximadamente 220.000 barriles por día, lo que equivale a 9,2 millones de galones por jornada.

De igual manera que en la actualidad, el precio promedio del galón de gasolina en las 13 principales ciudades del país es de \$8.525, valor que con el incremento del IVA al 19% podría llegar a los \$9.122 por galón.

"El Gobierno, cuando bajó el IVA a la gasolina y el diésel del 19% al 5% en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), lo hizo con el objetivo de nivelar el precio nacional con el internacional, lo que fue una buena medida



Con el incremento, el galón de gasolina costaría \$9.122. CEET

“ Han defendido el incremento en el IVA con el argumento que los combustibles van en contravía del medio ambiente”.

en su momento. Eso sí, en marzo del año pasado, al ajustar los precios a la baja en la gasolina cerca de \$1.400 y en diésel de \$800 (el galón del combustible estaba en un promedio de \$9.376 y disminuyó a \$8.038), producto de la pandemia, y sin aplicar el decremento gradual del 3%, derivó en un nuevo déficit en el Fondo de Estabilización de los Precios de Combustibles desde noviembre, cuando comenzó a subir

nuevamente este valor", agregó el consultor.

Las cifras del analista Vera contrastan con las de la Federación Nacional de Distribuidores de Combustibles y Energéticos (Fendipe-tróleo), cuyos voceros han explicado que con un incremento del 14% en el IVA para la gasolina y el diésel, el primero quedaría con un aumento adicional de \$640 por galón y el segundo de \$532 por galón.

RAZONES DEL GOBIERNO

El incremento en el IVA del 5% al 19% en el galón de gasolina y diésel hace parte de la lista de propuestas que el Ministerio de Hacienda plantea en la reforma tributaria, y que es simplificar el sistema impositivo, llevando más elementos a la tarifa del 19%, y eliminando la mayoría de exenciones, dejando muy pocos con una tarifa del 5%.

Así, de ser aprobada la 'Ley de Solidaridad Sostenible', según las cuentas de esta cartera, el valor de la gasolina y el diésel se ubicarían nuevamente en los precios registrados antes de la pandemia.

Sus voceros han defendi-

do el incremento en el IVA con el argumento de que los combustibles líquidos van en contravía del medio ambiente.

Al respecto, la exposición de motivos que acompaña el proyecto de reforma tributaria, señala que "es importante tener en cuenta las externalidades negativas que genera el consumo de determinados bienes sobre el medio ambiente, como lo son los combustibles fósiles (ACPM, gasolina y carbón), el biodiésel y el alcohol carburante, entre otros. El diseño actual del IVA otorga preferencia a estos bienes cuyo consumo tiene efectos negativos sobre el medio ambiente".

Por su parte, el ministro de Minas y Energía, Diego Mesa, indicó que se debe dejar en claro que solo una parte de la cadena está gravada con el 5%, que es el Índice al Productor (IP), y el margen mayorista ya está gravado con IVA a la tarifa general.

"Hay que tener en cuenta también que dentro de los componentes que definen el precio de los combustibles en el país, el IVA es solo uno de ellos, por lo que no establece un aumento necesariamente alto", señaló el Ministro.

Y agregó que es importante mencionar que aún con el impuesto, los precios seguirán por debajo a los niveles de antes de la pandemia, así como la disminución histórica que se hizo en marzo de 2020, cuando el precio del galón de gasolina se redujo en \$1.200 y el de diésel en \$800.

"Además, en Colombia existe el Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles (FPEC), el cual busca que la volatilidad de los precios internacionales no se trasladen al usuario final", aseguró Mesa. ☞

“ El precio de la gasolina es de \$8.525/galón, y con incremento del IVA al 19% podría llegar a los \$9.122 por galón”.